



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La recaudación tributaria y su relación con la ejecución presupuestal
en la Municipalidad Distrital de Taricá, Áncash, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORES:

Albinagorta Paucar, Jas Gabriel (orcid.org/0009-0008-6282-2225)

Palma Obregon, Gianella Ericka Soledad (orcid.org/0009-0005-2480-1659)

ASESORA:

Mg. García Valdeavellano, Lourdes Nelly (orcid.org/0000-0001-6984-0110)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

HUARAZ — PERÚ

2024

DEDICATORIA

Queremos dedicar esta investigación a nuestras familias y en general a nuestros padres y hermanos por el apoyo y soporte que han sido para nosotros y que nos han acompañado en este tiempo de incesante labor para culminar esta etapa académica.

A todos nuestros profesores y amigos que estuvieron en este largo procesos de estudios de muchos aprendizajes y los cual nos han inculcado los valores y sobre todo sus enseñanzas que nos permitirá poner en práctica en nuestra vida profesional.

Y para culminar a nuestra docente que con sus conocimientos y enseñanzas nos ayudó a culminar esta Tesis para culminar esta hermosa etapa y empezar otra a todos ellos va dedicado este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la divinidad por brindarme la resiliencia necesaria en este trayecto académico. Agradezco de todo corazón a mis seres queridos y amigos que han confiado en mí, siendo un apoyo constante a lo largo de esta travesía. Además, deseo extender mi gratitud a mi respetada asesora, cuya orientación experta y dedicación han sido fundamentales para el desarrollo y culminación de este trabajo de investigación. Su guía ha iluminado el camino hacia el éxito, y estoy agradecido por su valioso aporte a mi crecimiento académico.

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICÁ, ÁNCASH, 2022", cuyos autores son PALMA OBREGON GIANELLA ERICKA SOLEDAD, ALBINAGORTA PAUCAR JAS GABRIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 07 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 08- 03-2024 19:32:46

Código documento Trilce: TRI - 0739656



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PALMA OBREGON GIANELLA ERICKA SOLEDAD, ALBINAGORTA PAUCAR JAS GABRIEL estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICÁ, ÁNCASH, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
GIANELLA ERICKA SOLEDAD PALMA OBREGON DNI: 73906613 ORCID: 0009-0005-2480-1659	Firmado electrónicamente por: GIPALMAOB el 07-03-2024 16:16:15
JAS GABRIEL ALBINAGORTA PAUCAR DNI: 70603569 ORCID: 0009-0008-6282-2225	Firmado electrónicamente por: JGALBINAGORTA el 07-03-2024 16:15:54

Código documento Trilce: TRI - 0739657

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICES DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	31
ANEXOS	38

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla N° 01	Validez del instrumento por parte de los expertos.	15
Tabla N° 02	La confiabilidad de los instrumentos.	15
Tabla N° 03	La prueba normalidad sobre las puntuaciones de Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.	17
Tabla N° 04	Nivel de la recaudación de impuestos en la Municipalidad distrital de Tarica.	17
Tabla N° 05	Nivel de las dimensiones de la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Tarica.	18
Tabla N° 06	Nivel de la ejecución presupuestal en la municipalidad de Tarica.	19
Tabla N° 07	Tabla de la frecuencia de la variable ejecución presupuestal agregado a ello niveles de sus dimensiones.	19
Tabla N° 08	Prueba de hipótesis de correlación entre recaudación tributaria con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tarica, Áncash,2022.	20
Tabla N° 09	Prueba de Hipótesis entre el impuesto predial y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.	22
Tabla N° 10	Prueba de Hipótesis entre el impuesto alcabala y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.	22
Tabla N° 11	Prueba de Hipótesis entre la gestión tributaria y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.	23

ÍNDICE DE FIGURA

	Pág.
Figura N° 01	21
Diagrama de dispersión del nivel de relación entre la recaudación tributaria con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tarica, Áncash, 2022.	

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, denominado: La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Tarica, Áncash, 2022. El objetivo general fue la determinación del análisis de la relación entre la Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022. La metodología de enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, correlacional, tomando referencias a las bases de datos bibliográficas a la recaudación tributaria. La población fueron a personas que pagaban sus impuestos en la municipalidad lo cual la hicimos con el propósito de poder tener mejores enfoques de acuerdo a las recaudaciones y ver si hay ejecuciones para la comunidad, también es fundamental para nuestra investigación se tomó en cuenta a los que también laboran en la Municipalidad Distrital de Taricá, lo cual están sujetos al área de recaudaciones y los profesionales lo cual desarrollan la ejecución presupuestal. Como nuestro instrumento para analizar nuestras variables fue el cuestionario para una mayor objetividad y con la aprobación de la misma. Para finalizar la recaudación tributaria es sumamente importante para que el distrito de Taricá mejoré y en beneficio de la misma.

Palabras clave: Recaudación tributaria, ejecución presupuestal, impuestos, recaudaciones

ABSTRACT

The present research work, called: Tax Collection and its relationship with Budget Execution in the District Municipality of Tarica, Áncash, 2022. The general objective was the determination of the analysis of the relationship between Tax Collection and Budget Execution in the District Municipality of Taricá, Ancash, 2022. The quantitative approach methodology of a descriptive, correlational nature, taking references to bibliographic databases of tax collection. The population went to people who paid their taxes in the municipality, which we did with the purpose of being able to have better approaches according to the collections and see if there are executions for the community, it is also fundamental for our research, we took into account the who also work in the District Municipality of Taricá, which are subject to the collections area and the professionals who develop budget execution. As our instrument to analyze our variables was the questionnaire for greater objectivity and with its approval. To conclude, tax collection is extremely important for the Taricá district to improve and for its benefit.

Keywords: Tax collection, budget execution, taxes, collections.

I. INTRODUCCIÓN

En La recaudación de tributos en todos los países ha sido un tema muy importante a tocar en los últimos años, debido a que con este tipo de ingresos los países pueden encaminar a su nación a un desarrollo sostenible brindándoles una excelente calidad de vida al mejorar lo que son su servicio público y la modernización de sus infraestructuras por lo general. En Europa se registra un 41.1% en UE de recaudación en general, siendo esos impuestos que para el año 2022 ayudaron a mejorar las actividades en infraestructura de salud y recuperación económica después de la pandemia (OCDE, 2022).

En Latam y el Caribe para el 2020 se recuperó los ingresos tributarios en el último trimestre del año, siendo el promedio en un 27.7%, mientras que para el 2021 aumento en un 34.1% siendo un incrementó de 0.8pp respecto al año anterior (OCDE,2022). Para Torricelli (2022), en Latam y el Caribe, algunos de los ingresos tributarios han sufrido problemas estructurales debido a una elevada tasa de informalidad. Es por ello que los Estados deben implementar políticas de tributación eficientes, realizando un gasto público a beneficio de sus sociedades (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En el Perú en cuanto a la recaudación se registraron 2.7 puntos porcentuales del 15.2% en el 2020; al 17.9% para el 2021, siendo una mejora en comparación a los años anteriores, para bienes y servicios un 39.9% en recaudación y sobre las rentas en las sociedades con un 25.1% (OCDE,2022). Es así que el MEF en el 2018 indica que el 17% tributos municipales contemplo ingresos por S/ 4,425 millones, siendo un S/ 1,746 millones por impuesto predial y S/ 730 millones por impuestos de alcabala (MEF, 2018).

El MEF para el año 2022, calculó una recaudación de S/ 2,389 millones en cuanto al impuesto predial y S/ 790 millones por alcabala, esto significó un ligero crecimiento de ambos impuestos frente a la recaudación del 2021. Sin embargo, se alega que los municipios en su mayoría logran recaudar solo el 23% del total; la recaudación en los municipios no es vista de una buena manera ya que se generaliza a actos de corrupción (Vargas y Zavaleta, 2020).

Por ende, Rodríguez et al. (2020) indicó que el MEF desarrolla incentivos presupuestales con el propósito de aumentar los niveles de recaudación tributaria y su respectiva administración para los gastos. De ese modo, pudo identificar que, a pesar de los incentivos promovidos por el MEF, las municipalidades no llegan a cumplir con las metas establecidas (Escudero (2022)

En la Municipalidad Distrital de Tarica, es catalogada como una entidad distrital de gran importancia en la provincia de Huaraz, en la cantidad de la población y usuarios, presentando diversas deficiencias en distintos temas, y más aún en la recaudación tributaria y su propia ejecución, siendo sus causas la falta de políticas, con índices de morosidad alto, y la falta de estrategias tributarias, entre otras, de ello podemos ver que en el año 2022 solo se recaudó por lo predial S/. 91,488.00 y por alcabala 37,404.00 reportes bajos siendo un distrito con gran cantidad de registros, otro punto álgido es la ejecución del presupuesto al no realizarse proyectos de impacto hacia la población generando incomodidades, según el MEF podemos ver que el año 2022 se tuvo un PIA de 4,727,828, un PIM de 24,078,006, y la atención del compromiso mensual de S/. 19,539,274 y un avance de 81.2% no generando el 100% del gasto a realizarse por ende se ve reflejado ciertas deficiencias que no reflejan lo proyectado.

Sobre el análisis descrito, se pretende investigar la siguiente problemática realizando la siguiente pregunta: ¿De qué manera se relaciona la Recaudación Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?, Así mismo en relación con los problemas específicos se tiene: PE1: ¿De qué manera se relaciona el impuesto predial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022?; PE2: ¿De qué manera se relaciona el impuesto de alcabala y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?; y PE3: ¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022?

Así mismo, la investigación contempla la justificación metodológica que serán las características que tendrá la investigación con estructuras, con secuencias, para que le presente estudio que se ejecute sea lo suficientemente

rigurosa, además la investigación se afianzara de acuerdo a lineamientos de la universidad desde la introducción, problema, objetivos, procesamiento y los resultados obtenidos para su recomendación.

Esta investigación posee también justificación teórica debido a que aporta con nuevos conocimientos para las futuras investigaciones relacionadas a la tributación y la ejecución. A pesar que existe literatura a nivel nacional sobre el estudio que se realizó, este es novedoso en el distrito, el cual aportará nuevos conocimientos que logren derivar otros estudios académicos que lleguen a tener conclusiones diferentes. En la justificación social, apoyará a una relevancia para la sociedad, dando la trascendencia, y denotando la proyección social; contribuyendo a la educación y conciencia tributaria generando estrategias, políticas de mejora continua. Finalmente, esta investigación también posee justificación práctica, ya que se podrá proporcionar información relevante para el diseño de soluciones a los problemas suscitados durante los procesos de la administración y cuestión tributaria dentro de las entidades municipales.

Se propone como objetivo general: Analizar la relación entre la Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022. De la misma forma, en relación a los objetivos específicos: Determinar la relación de la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022. Determinar la relación del impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022. Determinar la relación de la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.

Además, se propone la hipótesis general: Existe relación significativa entre la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022. Respecto a las hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.; Existe relación significativa entre impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.; Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En esta parte de la investigación se toma como referencia a todas las investigaciones anteriores, los cuales nos permitirán comprender mejor nuestro tema a tratar:

Es así que a nivel internacional encontramos a Navas et al. (2022), quienes en su artículo científico referido a la recaudación tributaria para el uso adecuado del presupuesto en la educación durante la emergencia sanitaria por el Covid -19- Ecuador, donde el objetivo son un fuente de financiamiento para la ejecución (presupuestal), metodológicamente de enfoque (cuantitativo); siendo sus resultados que para el 2020 se tuvo una recaudación de más de 12 millones, frente a los más de 14 millones del 2019, además se tuvo para operaciones internas con 16%, por ingresos de IVA 22%, en impuesto a la renta un 8%, Divisas un 15%; además de tener un $\rho = 0.756$ entre las V1 Y V2, concluyendo: Que debido a la covid -19 hubo poca recaudación siendo muy bajo a nivel porcentual pero que a pesar de ello se pudo cumplir con las metas presupuestales.

Para los autores Arias et al. (2022), en su investigación científica sobre la recaudación de impuestos para la inversión en el sector turismo análisis legal y tributario – Ecuador; siendo su objetivo primordial conocer cómo afecta la disminución de la recaudación; de enfoque cuantitativo, descriptivo, correlacional; siendo sus resultados para el año 2019 un 17%, 2020 un 16%, 2021 un 19% y para el 2022 un 22%, si bien cierto la recaudación de tributos durante la pandemia disminuyo pero fue mejorando, con la misma recaudación se invierte en el sector turismo generando un 37% de la economía; concluyendo que a mayor porcentaje de recaudación ayudara a mejorar las inversiones en cualquier ámbito del sector.

Por otro lado, Ponce y Reina (2022) en su artículo científico sobre la recaudación de impuestos y la cultura de la tributación en un sector de comercio de Tarqui – Manta- Ecuador; siendo un estudio de enfoque cuantitativo; siendo de resultado en cuanto al servicio de rentas internas (SRI) pagos voluntarios un 65% total acuerdo, y un 35% ni de acuerdo ni desacuerdo, para el cumplimiento de rentas internas sus niveles fueron siempre 53%, casi siempre 26%, a veces 12%, Nunca 9%; el cuanto al pago puntual de sus recaudaciones 83% paga por temor a

sanciones, 14% decisión propia, otros 3%, y además existe una relación significativa entre las variables en estudio, concluyendo que no existe un adecuado cumplimiento de los impuestos como determina la administración tributaria, y necesita nuevas acciones y estrategias y políticas de controles efectivos.

Seguidamente Rodríguez et al. (2022), describieron en su artículo sobre comportamientos de las recaudaciones tributarias en una zona 7 de Ecuador entre los periodos 2010 – 2020; siendo su metodología de enfoque cuantitativo de carácter descriptivo, correlacional; donde sus resultados fueron que entre los periodos 2010 – 2020 hay incrementos graduales en cuanto a recaudación se trata siendo su promedio de ingresos un 6.36% en la zona 7 de manera uniforme; en el año 2020 para el impuesto a la renta un promedio 8.11%, impuesto de valor agregado un 6.63%, para el impuesto de valor agregado un 77%, siendo sus conclusiones que de los impuestos mencionados en la zona 7 el IR y el IVA no sobrepasa el 77% en función a la empresas tributantes.

Por consiguiente Zamora y Vidal (2022), sobre la recaudación tributaria y el impacto que estas tiene en la variación presupuestal periodo 2018 – 2020; de enfoque cuantitativo, método inductivo, analítico; donde sus resultados fueron que para el periodo 2018 al 2020 la recaudación evoluciono \$13,879 para el 2018, 2019 un \$ 14,269, y en el 2020 un \$12,382, para el IVA 33,71%, IR 33,42, Impuesto predial 7,57%, ICE 5,82% , teniendo una relación alta entre su variables de estudio con $r = 0,820$; concluyendo que se debe establecer nuevas alternativas en cuanto a la recaudación y genere un crecimiento adecuado para su uso eficiente.

En al ámbito nacional tenemos a Quispe et al (2021), quienes en su artículo científico describieron sobre la recaudación de impuestos municipales para el financiamiento del PIM 2009 – 2020; metodológicamente cuantitativo, correlacional, descriptivo y deductivo; siendo sus resultados que desde el año 2009 el PIM se ha incrementado al 2020 en S/. 110,995,168 soles, que ayudan a mejorar las ejecuciones presupuestales a nivel provincial, donde su $Rho = 0,421$ y una $sig = 0,000$; concluyendo que existe una relación significativa entre las

variables estudiadas; y que la recaudación del impuesto predial en la municipalidad llegó a tener un 54.15% para el uso eficiente.

Por otro lado, Alarcón (2022), en su investigación sobre la recaudación – tributaria y como se relaciona a la ejecución del presupuesto en el municipio de San Sebastián 2021, de metodología y enfoque (cuantitativo), de tipo básica; donde sus resultados fueron un Rho de $S.=0391$ y un p-valor = 0,000, siendo sus niveles para RT en sus dimensiones impuesto predial con 28.6% casi nunca, impuesto alcabala 25.7% casi nunca, impuesto a las apuestas un 25.7% casi nunca y a veces, para el EP en sus dimensiones sobre la ingresos 31.4% a veces, sobre la ejecución adecuada un 28.6% a veces , y sobre la gestión presupuestal un 25.7%, concluyendo que según el Rho hay una relación entre la V1 y V2; además se debe realizar estrategias de mejora para impulsar la recaudación.

Por otro lado, García (2022), sobre su estudio sobre la recaudación (tributos) y la ejecución del presupuesto en la Municipalidad – Cajamarca – 2021; siendo su metodología de enfoque – cuantitativo, básico, no experimental; siendo sus resultados $r=919$, y $sig.=0,000$, siendo para las dimensiones de RT en sus niveles resaltantes en cuanto a gestión tributaria 52.4% medio, tipología de tributos 52.4% medio, impuestos municipales 52.4% medio; para la EP y sus dimensiones, se tiene los niveles en la fase de ejecución en presupuesto un 42.9% medio, composición presupuestal 38.1% medio, ejecución de los egresos 38.1%; concluyendo que existe una relación absoluta alta entre las (variables).

Así mismo, Echaiz (2020), sobre la recaudación tributaria y como está relacionado con ejecución del presupuesto en la MPCH, siendo su metodología de enfoque cuantitativo; siendo sus resultados un $r=0,700$ y $p\text{-valor}=0,000$, por otro lado la Municipalidad incremento sus niveles de recaudación, además en la ejecución llegaron a ejecutar obras y proyectos al 80% en la modalidad por contrata, concluyendo que existe una relación significativa en el estudio realizado de la (V1) y la (V2), además que a mayor recaudación se generara y mejor ingreso.

En el ámbito local se encontró a Camones y Cochachin (2022), donde se estudió la recaudación de los impuestos en la MDI -Huaraz, siendo el objetivo

conocer como la RI ayuda en planificar algunos proyectos y estos benefician a la sociedad, siendo de metodología, aplicada, de un diseño – no experimental, y transversal; siendo sus resultados en los niveles en educación tributaria 80% (medio), conocimiento cognitivo 66.7% (medio), recaudación de los impuestos 73.4% (medio); además de ello se tiene un $\rho = 0,737$ y una sig. (bil.)=0,000; concluyendo que existe una gran relación e incidencia de las variables, además de ello que la educación tributaria ayudara a que las personas contribuyan de manera voluntaria en cuanto al pago de sus impuestos, y que si bien es cierto hay un buen ingreso pero que aún falta generar proyectos que ayuden a la población.

Así mismo, se tiene teorías para afianzar el presente estudio donde para la primera variable respecto a la recaudación tributaria se tiene a Morel et al. (2022), quien describe a la recaudación tributario como la suma de ingresos enmarcado por una ley que tiene un estado lo que comúnmente es llamado el ingreso tributario, esto originado desde los impuestos a la renta, sobre un patrimonio, sobre la venta, sobre una producción o en la utilización de un bien o servicio. La recaudación contribuye al desarrollo social y económico a través de hechos ocurridos en favor de cada individuo y por ende de una población.

Por otro lado, para la dimensión 1, impuesto predial, es aquella que grava un valor a los predios urbanos y los rústicos según sean considerados predios y tengan la documentación en regla donde se aplica la administración y fiscalización adecuada.

Así mismo, Morel et al., (2022), describe a la dimensión 2, impuesto a la alcabala como el ingreso que se da a través de la adquisición o ser acreedor de un predio, y que están relacionados a la transferencia de la propiedad, sea de modo donativo o en compra, dentro de una jurisdicción de una autoridad edil.

Para la dimensión 3, gestión tributaria definida como un conjunto de las acciones que tienen una planificación adecuada, que son creadas por alguna entidad tributaria sean centrales, regionales o locales a través del cual se orienta al diseño de las contribuciones y recaudaciones (Morel et al., 2022).

Además de ello se puede mencionar a la teoría de disuasión relaciona con procesos de recaudación de los tributos y se refiere es el uso de políticas normas,

estrategias y herramientas que implica la motivación a una decisión racional (Jordán, 2022). Para Lira et al. (2023), la recaudación es el ingreso gracias a un marco normativo que permite que las entidades pueden ser acreedores de ingresos para su respectivo uso eficiente. Son los ingresos fiscales a través del cual se puede gestionar diversos proyectos en bien de una sociedad (Callohuanca,2020). La recaudación no debe ser normativo sino deberá ser un cumplimiento voluntario para el cumplimiento tributario (Zumaeta, 2022). Una contribución es un acto de entrega de un bien económico al estado que a la vez será usado de manera eficiente (Vargas y Hernández, 2020).

Una recaudación en las municipales padece de ineficiencias y errores muy graves, a raíz que no se implementan estrategias efectivas para erradicar el movimiento económico informal, la evasión tributaria y la corrupción, de este modo surge la necesidad de diseñar un mejor procedimiento de gestión (Marina et al., 2021). Así mismo Idrogo (2021) menciona que el Estado peruano ha desarrollado diferentes maneras de mejorar la situación recaudadora a tarves de leyes, normas y otros recursos legales para volver eficiente el sistema de recaudación.

Por otro lado, para Calderón (2022), menciona que a una buena recaudación tributaria ayudara a financiar los gastos públicos y que además jugara un papel muy importante ante la economía. Cachique y Rodriguez (2021) mencionan que la recaudación de impuestos en especial la recaudación en los GR Y GL contribuyen a ingresos pecuniarios óptimos en bien del desarrollo económico de una entidad. Para Alva (2021), los impuestos llegan a ser primordiales dentro de la composición de los ingresos del Estado.

De la misma manera se afianzará autores para las dimensiones donde Soria et al (2021), que la RIM es una acción descentralizada en beneficio de la entidad edil y contribuye a mejorar los planes y proyecciones de los objetivos estratégicos y generar un plan de acción en favor de la población. Vásquez (2019), el alcabala es aquel impuesto gravados en propiedades en trasferencias o propias que generan por ende tributos a contribución; para Tarrillo y Callao (2022), la gestión tributaria es aquella intervención de agentes económicos para la obtención de recursos mediante el ingreso de forma normativa formal, generando una

gestión óptima de los recursos recaudados, a través de diseños estratégicos, a la conducción y orientación de nuevas políticas a fin de generar ingresos altos y óptimos para cualquier nivel de gobierno estas generen beneficios a la sociedad.

Por otro lado, se tiene las normas y leyes que establecen políticas de control como D.S. 156-2004-EF de 2004, TUO de la tributación en los municipios, con es D.S. se afianza el ingreso y fiscalización del impuesto en alguna entidad a nivel de municipio, también hace referencia a que las gobernaciones ediles poseen facultades que se ejercen a través de las administraciones tributarias. Para Fasanando y Pisco (2021), la recaudación tributaria municipal es todo procedimiento donde se concretiza un ingreso monetario de deuda tributaria en bien de una entidad, y otros ingresos administrativos de derecho público.

Para el estudio de la segunda variable se detallarán algunas definiciones para la ejecución presupuestal así tenemos a:

Rivero et al. (2022), quien define a la ejecución presupuestal como el inicio de las acciones donde se tiene como principal objetivo la optimización de los recursos que están disponibles para su uso eficiente, estas ejecuciones están en base a los diseños en el cumplimiento de los planes y políticas de acción en el cierre de brechas y un correcto uso de recursos de manera transparente.

Así mismo el autor menciona a la dimensión (01): La ejecución de ingresos públicos son aquellas expresiones económicas que son a causa de o producto de los ingresos que son corrientes de a través del cobro de impuestos, desarrollando las actividades financieras y económicas en una sociedad

Del mismo modo se menciona a la dimensión (02): La ejecución de los gastos públicos definido como los desembolsos en una intervención a través del cual se realiza un servicio a la sociedad, siguiendo la normativa con una clasificación de gastos orientados a la mejora continua a través de indicadores.

De la misma manera, define a la dimensión (03) gestión presupuestal en realizar y desarrollar los objetivos a través de estrategias y políticas, haciendo las intervenciones en el cumplimiento de los fines que son establecidos por una entidad a través de su misión y visión.

Así mismo se tiene otros autores que definen, a la ejecución presupuestal como un hecho a la anticipación a futuro en cuanto a los gastos e ingresos relacionados a la planeación y el desarrollo financiero (Cruz, 2023). Que un presupuesto es un diseño para la mejora continua de acuerdo a los diseños y ejes transversales que tiene un país (Solorzano, 2022). Para Prada y Vásquez (2022), es una realización sistemática que se realizarán en periodos definidos y estas serán para el beneficio y mejora de calidad de vida de cada persona.

Por otro lado, en el país esta normado el presupuesto con Ley – 28411-SNP, donde clasifica a los egresos en tres etapas siendo el compromiso, el devengado y, por último, está la etapa de la cancelación, por la cual se termina de pagar parcial o totalmente.

Así mismo tenemos a otros autores para afianzan las dimensiones, es así que tenemos, para Horna (2018), los ingresos públicos es un aporte de efectivo y equivalente en realizar una evaluación con respecto a si es viable su posterior gasto del presupuesto beneficioso y no sea improductivo.

Para Reinoso y Pincay (2020), la ejecución de ingresos forma parte de la mejora de mecanismo de contribución a la población mejorando las necesidades de la población, siendo una retribución a la sociedad, fundamentales para el cierre de brechas sociales. Para coronel et, al. (2021), define al gasto en el sector público como una inversión que proporciona el bienestar de una ciudadanía Pinedo et al. (2021), la ejecución de gastos es aquella donde intervienen diversas fases para el cumplimiento de objetivos. Corahua et al (2021), hace referencia a la gestión presupuestal, quien menciona que es una actividad basada en el progreso y cumplimiento de planes y objetivos trazados de una entidad pública teniendo las a fases de programación y formulación para dar pase a la aprobación y luego su ejecución para su posterior evaluación y esto se lleva a cabo mediante índices de avance en cierre de brechas y mejora de la calidad de vida de cada ciudadano.

Para Vidal (2022), menciona a la gestión (presupuestal), como la generación de políticas, normas, que contribuyen al PBI de un país y estas la vez hacen que se desarrollen los gastos de forma transparente, eficiente, eficaz y económicamente factible en favor de la sociedad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

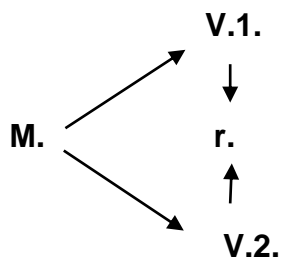
Para el estudio (investigación) que se desarrolló, se realizó en forma y tipo básica con el propósito de acrecentar en la búsqueda de los conocimientos siendo su principal característica el uso de una serie de procesos y pasos, donde se pretende afianzar y evaluar los conocimientos previos sobre el tema estudiado. Para Hernández y Mendoza (2018), estos estudios básicos generan nuevas ideas, conocimientos y conceptos relacionados a principios que abarcan nuevos temas teóricos. Seguidamente Espinoza y Calva (2020), es aquella donde se conoce nuevas ideas y estas aumentan conocimientos modernos a favor de teorías modernas para futuros propósitos. Por otro lado, se tuvo en cuenta el alcance que fue descriptivo debido a que se incorporó datos y la información necesaria. Una determinación de relaciones de dos variables que son primordiales para los objetivos propuestos (Baena, 2017).

Por otro lado, el enfoque usado fue la cuantitativa, ya que estuvo a cargo sobre procedimientos en lo estadístico en la conformación de resultados. Comprobar ciertas hipótesis y con ello afirmar y concluir el tema relacionado al objetivo que se encontró (Arias y Covinos, 2021).

3.1.2. Diseño de la investigación.

Con respecto al diseño que se uso fue la no – experimental, esto es definida como la no manipulación de los datos ni variables, sin intervenciones ni alteraciones, y la transversal porque se presentó y fue en un único momento (Coen y Gómez, 2019).

Esquema:



A ello:

M es aquella muestra en estudio.

V.1. = RT

V.2. = EP

r es aquella relación en el estudio.

3.2. Variables y operacionalización.

3.2.1. Variables

La recaudación tributaria conceptualmente es definida como la suma de ingresos enmarcado por una ley que tiene un estado lo que comúnmente es llamado el ingreso tributario, y estas a la vez al ser recaudadas serán para el desarrollo de las actividades que son programadas por el estado y que resulta en beneficio de una sociedad (Morel et al., 2022, p. 75).

En la Definición conceptual para la ejecución presupuestal, es el inicio de las acciones donde se tuvo como principal objetivo la optimización de los recursos que están disponibles para su uso eficiente, estas ejecuciones están en base a los diseños en el cumplimiento de los planes y políticas de acción en el cierre de brechas (Rivero et al., 2022).

3.2.2. Operacionalización

Con respecto a lo operacional en la recaudación tributaria, estuvo comprendido de acuerdo a los parámetros de cómo se acrecentará el estudio (investigación), desde la idea y planteamiento de un problema que describe otros problemas para dar con un objetivo en común y desarrollar gracias a una medición con una escala – Likert. obteniendo percepciones de aquellas dimensiones puestas a disposición correspondiente a recaudación (tributaria) y tanto para ejecución presupuestal y sean de ayuda para mejorar a futuros estudios.

3.2.3. Indicadores

Con respecto a los indicadores de la recaudación se tuvo lo siguiente: Administración y fiscalización, Valor de predios, Objetivos estratégicos, Elaboración de plan de acción, Transferencias de propiedad, Impuestos gravados,

Estructura, División de trabajo, Planificación, Diseño estratégico, Información adecuada, Orientación a nuevas políticas.

Con respecto a sus indicadores de la ejecución presupuestal se tuvo lo siguiente: Estimulación en el Trabajo, Retribución, Financiamiento, Identidad de actividades financieras, Certificación, Compromiso, Devengado, Girado y pagado, Programación y formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación.

3.2.4. Escala de medición

En cuanto a su Escala de medición fue la ya mencionada (Likert), para ambas variables.

3.3. Población, muestra y muestreo y unidad de análisis

3.3.1. Población

Una población es un total (conjunto) de todos los factores y componentes de características muy similares entre sí, donde se comparte particularidades en la demografía en un ambiente fijo y normal (Bernal, 2019). Para la investigación se tomó en cuenta a los que laboran en la MDT (Tarica), donde los partícipes fueron los del área de recaudaciones y el área de presupuesto y gerencia general.

En tanto, la población fue censal porque el número de encuestados para el estudio es mínimo por lo que la población fue igual a la muestra con el propósito de tener una mejor opinión y resultado exactos (Arias, 2020).

3.3.2. Muestra

En cuanto a la muestra cómo se definió párrafo anterior al ser ínfimo fue una muestra igual que la población siendo un total de 50 colaboradores. Además, una muestra es aquella parte de un total o también llamado porción por mismas características e indoles de los individuos, totales (Carbonelli et al., 2019).

3.3.3. Muestreo

El muestreo como lo descrito fue no probabilístico o por conveniencia e intencional, donde un reclutamiento de participantes basado en la selección de

casos a alcanzar el número requerido para lograr el tamaño de muestra deseado. Estos casos son elegidos de manera aleatoria por los investigadores, quienes eligen un lugar específico se decide reclutar a los sujetos disponibles en la población de estudio.

3.3.4. Unidad de análisis

Seguidamente se tiene la unidad de análisis fueron todas aquellas personas que laboran en la entidad y que estas relacionados directamente al tema de estudio.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. Técnica

En cuanto a la técnica que se empleó para la recolección de información(datos) fueron las encuestas donde se detalló todo lo pertinente en el cuestionario, siendo aquella herramienta como parte fundamental para el conocimiento de los objetivos planteados gracias a la percepción de los encuestados, en la cual estuvieron descritas diversas preguntas que proporciones fundamentos y aspectos éticos para una respuesta adecuada y fiable. Así mismo, Hernández et al. (2018), hace énfasis en cuanto a la técnica en donde se obtiene datos e información con la que se codifica para dar respuestas adecuadas.

3.4.2. Instrumento

Seguidamente para el estudio se tuvo en cuenta el instrumento fue el cuestionario. Es por el cual los individuos hacen mención sus opciones y vierten sus expectativas frente a los hechos ocurridos y con ello tener una mejor opción en resolver los problemas (Hernández y Mendoza,2018). Además de ello en el presente estudio se empleó interrogantes las cuales estuvieron conformadas por preguntas, donde se usará la mencionada escala de Likert, donde se tiene puntajes para poder conformas lo pre establecido 1-5 y sus rangos de 1: nunca; 2: casi nunca; 3: a veces; 4: casi siempre; 5: siempre, y estas a la vez serán evaluadas gracias a una ficha técnica.

3.4.3. Validez

Por lo que la validez de la aprobación de los (instrumentos) se empleó gracias a la revisión y verificación de tres profesionales expertos en la materia donde dieron mayor relevancia al estudio.

Tabla 1: Validez del instrumento por parte de los expertos.

N°	Grado Académico	Nombres y Apellidos del Experto	Dictamen
1	Magister		Aplicable
2	Magister		Aplicable
3	Magister		Aplicable

Para la confiabilidad se usó el SPSS V26 el cual realzo la confianza y la veracidad de los instrumentos que se usaron para aquellas encuestas donde se obtuvo los resultados que son básicamente lo fundamental para el propósito de los objetivos, además se detalla que la encuesta fue realizado en la Municipalidad distrital de Tarica que formaron la totalidad de la muestra, esto se dio a conocer gracias al método usado como el alfa de Cronbach, donde se estableció el nivel y el grado de precisión y la consistencia.

Tabla 2: La confiabilidad de los instrumentos.

Gestión - Administrativa		Satisfacción - Laboral	
Alfa de Cronbach	Número de elementos	Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,881	12	0,879	12

3.5. Procedimientos

Para el procedimiento se realizó a través de cuestionarios y se procedió de manera adecuada el uso de las herramientas adecuadas con respecto a los trabajadores de la MDT (Tarica), con los permisos necesarios para poder obtener la información necesaria, esto a través de las cartas que se presentaron para el uso de sus instalaciones y el nombre de la municipalidad y también del distrito,

para luego obtener toda la información para realizar la tabulación como base datos y obtener los propósitos planteados para dar las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

3.6. Método de análisis de datos

Para el método se empleó el programa estadístico ya que los objetivos planteados son relacionar por lo que se debe usar los parámetros estadísticos; en cuanto al análisis de la estadística descriptiva se enfocó en la ejecución de los resultados a obtenerse y profundizo el estudio, mediante un procedimiento de gráficos y tablas donde se pretende dar las evidencias correspondientes. Para los resultados que se obtuvieron por medio de las encuestas después de obtener la base de datos pasara a para la ejecución en el SPSS V. 26, donde se manifiesta las tablas y gráficos para evaluar, demostrar de una forma más precisa y detallada los datos de las variables a establecer. Para la estadística inferencial se tuvo en cuenta la relación directa en la cual se aplicó el coeficiente de correlación para obtener los resultados según los objetivos propuestos.

3.7. Aspectos éticos

En cuanto a los aspectos éticos se tuvo en cuenta aspectos que son transparentes a la hora de publicar una investigación. Es la construcción social haciendo a la ética un elemento (Rosales, 2022). Arbeláez et al. (2022), la ética es el funcionamiento adecuado de las investigaciones actuales a raíz de mejorar nuevas teorías. Para Espinoza y Calva (2020), son características de valores éticos adecuados y orientará a usar los principios y mecanismos adecuados

De la misma manera el presente estudio estuvo enfocado en la ética y principios que son adecuados a estar sin plagios, ni copias, de otro lado se usó las bases y la guía de ejecución de la UCV, con probidad, respetando los aportes bibliográficos, enfatizando con el APA 7 edición. Por otro lado, se tomó en cuenta la privacidad para que los encuestados se sientan más en confianza dando resultados óptimos para el presente estudio y no fueron manipulados, tampoco la información encontrada hacia los objetivos propuestos.

IV. RESULTADOS

Este capítulo se encuentran los resultados plasmados tal como se indica en la parte metodológica, detallando de manera coordinada de acuerdo a los lineamientos necesarios a cumplirse en el tema que se estudió, es decir se ve la percepción del encuestado y resalta los niveles correspondientes y de acuerdo a ello se pone en manifiesto la visibilidad de cómo se encuentra los temas en manifiesto para poder dar opiniones certeras.

Tabla 03.

La prueba normalidad sobre las puntuaciones de Recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de Talento humano	,126	50	,000
Desempeño laboral	,101	50	,000

De la tabla 03, podemos apreciar la demostración de la prueba de normalidad basado en la de Kolmogorov-Smirnov. Cuyo resultado acrecienta un p valor = 0,000, donde se demuestra que es menor que 0.05, donde la hipótesis nula es rechazada, por lo que los datos obtenidos son precisos y que su distribución es normal son gracias a la correlación que se realiza en una estadística no paramétrica.

4.1. Resultados descriptivos.

Tabla 04.

Nivel de la recaudación de impuestos en la Municipalidad distrital de Tarica.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	5	10%
Regular	33	66%
Optimo	12	24%
Total	50	100%

En la tabla 4 se connota las frecuencias a nivel de la recaudación de impuestos, por lo que aquellos colaboradores (los encuestados), dan a conocer sus percepciones de acuerdo a las interrogantes propuestas elaboradas de manera coherente donde el nivel que resalta es la variable general es la regular 66% (66 encuestados), en lo consiguiente sigue el nivel óptimo 24% (12 encuestados), y por último el nivel deficiente 5% (10 encuestados).

Tabla 05.

Nivel de las dimensiones de la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Tarica.

	D1. Impuesto predial		D2. Impuesto Alcabala		D3. Gestión Tributaria	
Niveles	f	%	f	%	f	%
Deficiente	5	10%	5	10%	4	8%
Regular	32	64%	37	74%	23	46%
Optimo	13	26%	8	16%	23	46%
Total	50	100%	50	100%	50	100%

Por otro lado en la tabla cinco, encontramos los niveles de las dimensiones de la RI, donde se tiene en la parte impuesto predial se tiene al nivel sobresaliente regular con un 64% (32 encuestados), 25% optimo (13 encuestados), 10% deficiente (5 encuestados); para la siguiente dimensión respecto al impuesto alcabala se tiene un nivel que sobresale con 74% en lo regular (37 encuestados), en lo óptimo con un 26% (8 encuestados), y en lo deficiente un 10% (5 encuestados); y por ultimo respecto a la dimensión sobre gestión tributaria se tiene niveles que están en mismos porcentajes tanto en lo regular se tienen un 46% (23 encuestados), y para lo óptimo también un 46% (23 encuestados) y teniendo en lo deficiente un 8% (4 encuestados), según la percepción de las personas que colaboraron para dicha información.

De todo ello podemos inferir que los niveles que más resaltan son lo regulares es decir que la gestión viene siendo de manera regular, pero tampoco es deficiente, y a la vez tampoco es óptimo, con ello quiere decir que se necesitan mejoras inmediatas pero que se lleven con cronogramas establecidos a fin de que estas puedan concretarse con acciones y estrategias.

Tabla 06.

Nivel de la ejecución presupuestal en la municipalidad de Tarica.

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	4	8%
Regular	36	72%
Optimo	10	20%
Total	50	100 %

En la tabla seis, se connota las frecuencias a nivel de la ejecución presupuestal, por lo que aquellos colaboradores (los encuestados), dan a conocer sus percepciones de acuerdo a las interrogantes propuestas elaboradas de manera coherente donde el nivel que resalta es la variable EP es la regular 72% (36 encuestados), en lo consiguiente sigue el nivel óptimo 20% (10 encuestados), y por último el nivel deficiente 8% (4 encuestados).

Tabla 07.

Niveles de las dimensiones de la ejecución presupuestal

Niveles	D1. Ejecución de ingresos públicos		D2. Ejecución de gastos públicos		D3. Gestión presupuestal	
	f	%	f	%	f	%
Deficiente	6	12	6	12	4	8
Regular	32	64	36	72	24	48
Optimo	12	24	8	16	22	44
Total	50	100	50	100	50	100

Por otro lado en la tabla siete, connotamos sobre los resultados de las dimensiones de la EP, y para ello los niveles que se tienen son: en la parte de la dimensión ejecución de ingresos públicos se tiene al nivel sobresaliente regular

con un 64% (32 encuestados), 24% optimo (8 encuestados), 12% deficiente (6 encuestados); para la siguiente dimensión respecto a la ejecución de gastos públicos se tiene un nivel que sobresale con 72% en lo regular (36 encuestados), en lo óptimo con un 16% (8 encuestados), y en lo deficiente un 12% (6 encuestados); y por ultimo respecto a la dimensión sobre gestión presupuestal se tiene un nivel 48% en lo regular (24 encuestados), y en lo óptimo también un 44% (22 encuestados) y teniendo en lo deficiente un 8% (4 encuestados), según la percepción de las personas que colaboraron para dicha información.

De todo ello podemos inferir que los niveles que más resaltan son lo regulares es decir que la gestión viene siendo de manera regular, pero tampoco es deficiente, y a la vez tampoco es óptimo, con ello quiere decir que se necesitan mejoras inmediatas pero que se lleven con cronogramas establecidos a fin de que estas puedan concretarse con acciones y estrategias.

Estos resultados son los que se perciben de la ciudadanía y a través de ellos se comparten las experiencias a manera de que estas puedan ser solucionados a través de estudios, afianzando con teorías de esa manera se puede concretar las acciones y estrategias pertinentes y poder mejorar en temas propuestos del estudio que se realizó.

4.2. Estadística inferencial

Tabla 08.

Prueba de hipótesis de correlación entre recaudación tributaria con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tarica, Áncash, 2022.

			Recaudación tributaria	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,783**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	150	150
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,783**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	150	150

Tabla 09.

Prueba de Hipótesis entre el impuesto predial y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.

			Impuesto predial	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	,521**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,521**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Con respecto a la prueba de hipótesis descrito donde en la tabla nueve., se verifica que el $Rho = 0,521$, con ese resultado visto se afirma que existe una correlación (positiva – moderada), además de ello se complementa con los indagado en sobre el $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$, donde si se conlleva a confirmar que existe esa relación entre la dimensión hacia la variable que es la ejecución presupuestal , con lo que además se lleva a rechazar la hipótesis (nula), y conllevando a la aceptación de la hipótesis (alternativa), donde se aprecia injerencias altas y buenas y que toda mejora en la recaudación del IP, mejorara en la ejecución del presupuesto en la entidad distrital de Tarica.

Tabla 10.

Prueba de Hipótesis entre el impuesto alcabala y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.

			Impuesto alcabala	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Impuesto alcabala	Coeficiente de correlación	1,000	,776**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,776**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Con respecto a la prueba de hipótesis descrito donde en la tabla diez, se verifica que el $Rho = 0,776$, con ese resultado visto se afirma que existe una correlación (positiva – alta), además de ello se complementa con los indagado en sobre el $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$, donde si se conlleva a confirmar que existe esa relación entre la dimensión hacia la variable que es la ejecución presupuestal , con lo que además se lleva a rechazar la hipótesis (nula), y conllevando a la aceptación de la hipótesis (alternativa), donde se aprecia injerencias altas y buenas y que toda mejora en la recaudación del IA, tendrá la manera de indagar la mejora en la ejecución del presupuesto en la entidad distrital de Tarica.

Tabla 11.

Prueba de Hipótesis entre la gestión tributaria y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022.

			Gestión tributaria	Ejecución presupuestal
Rho de Spearman	Gestión tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,746**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,746**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Con respecto a la prueba de hipótesis descrito donde en la tabla once., se verifica que el $Rho = 0,746$, con ese resultado visto se afirma que existe una correlación (positiva – alta), además de ello se complementa con los indagado en sobre el $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$, donde si se conlleva a confirmar que existe esa relación entre la dimensión hacia la variable que es la ejecución presupuestal , con lo que además se lleva a rechazar la hipótesis (nula), y conllevando a la aceptación de la hipótesis (alternativa), donde se aprecia injerencias altas y buenas y que toda mejora en la GT tendrá la manera de indagar la mejora en la ejecución del presupuesto en la entidad distrital de Tarica.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo con que se inició el estudio se tiene como objetivo el determinar la relación de las variables que fueron expuestas a estudio en la municipalidad distrital de Tarica, esto con respecto a la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal, donde el resultado del estudio se obtuvo un $Rho = 0,783$, la cual confirma la correlación existente que es positiva (alta), a ello se complementa un p- valor que es igual a 0,000, en ese punto existe una ambigüedad alta respecto a lo que se requiere de la investigación, así mismo este resultado es similar a la de García (2022), que fue tratado sobre la recaudación y como estas proporcionan una incidencia sobre la ejecución de los mismo, es decir conforma como una percepción buena del estudio realizado, con ello podemos decir que mejor recaudación se describe mejor ejecución de proyectos o servicios.

Por otro lado, se afianza con la teoría de Morel et al. (2022), que la recaudación tributaria es la suma de ingresos enmarcado por una ley, y estas a la vez al ser recaudadas serán para el desarrollo de las actividades programadas. Para Rivero et al. (2022), incentivar acciones como principal objetivo de optimización de los recursos que están disponibles para su uso eficiente, por lo que si vemos los resultados al ser coherentes y correlativos determinan que todo ingreso proporciona nuevas acciones o actividades que ayudan que se beneficien la sociedad y sus diversas modalidades dentro del marco de la ley y que estas a la vez contengan un uso eficiente.

Seguidamente, se tiene a los niveles como estadística referida en lo descriptivo para la recaudación de los tributos, la cual lo que resalta es la regular con un 66%, es decir que hay una derivación de respuesta altas sobre el desconocimiento y la desatención en la recaudación, si bien es cierto no existe mala y tampoco optima, pero que si es deficiente por lo que no solo se den implantar acciones para contrarrestar situaciones adversas, sino elaborar planes que generen nuevas estrategias para optimizar mejores accesos financieros. En Ponce y Reina (2022), encontramos como principal fuente para la ejecución de los proyectos es a través de los ingresos y que teniendo porcentajes de ingresos

óptimos y altos se generan una relevancia mayor de inversión. Una definición exacta es que la contribución contribuye a organizar las transacciones homogéneas proporcionando mejoras continuas (Morel et al., 2022).

Por otro lado, se manifiesta las respuestas a las dimensiones de la recaudación de los Impuestos, donde para todo ello resalta el nivel regular, es decir que si hay estos resultados no es deficiente pero tampoco es óptima, una gestión para ser altamente calificada debe llegar al ciento por ciento, entonces es factible mejorarla con diseños que proporcionen políticas que fortalezcan sobre una exacción adecuada, es decir que toda adecuada administración en todo el flujo organizativo genera resultados altos; según Alarcón (2022), el impuesto predial es fundamental y que al ser eje primordial fortalece la suma de ingresos respecto a una gestión edil. Por lo que Morel et al. (2022), describe al impuesto a la alcabala como el ingreso que se da a través de la adquisición o ser acreedor de un predio; para que finalmente la gestión tributaria pueda lograr las ventajas competitivas en cuanto al estímulo de ingresos en una entidad y su ejecución.

A continuación, se tiene se tiene al nivel como estadística referida en lo descriptivo para la ejecución del presupuesto y que el nivel que resalta es la regular con un 72%, a partir de lo descrito se dice que existe las falencias en cuanto a la ejecución o no se cumple con lo propuesto, o la falta de presupuesto hace que no se consiga la satisfacción hacia sus moradores y que sobrelleva a la desconfianza dejando de la contribución adecuada respecto a sus impuestos, y que la evaluación de nuevas acciones contribuirá a la mejora.

A lo que Arias et al. (2022), muestra un análisis de datos cuantitativos donde exige acciones que plasmados en objetivos, hicieron una mejor fuente de ingresos generando mayores servicios; así mismo Zamora y Vidal (2022), todo porcentaje elevado de ingresos proporciona una satisfacción donde se promueve proyectos y obras que dan paso a una economía fluctuante; es así que Rivero et al. (2022), define a la ejecución presupuestal como el inicio de las acciones donde se tiene como principal objetivo la optimización de los recursos que están disponibles para su uso eficiente, con todo ello podemos definir que a mayores y mejores ingresos se pueda proporcionar mejores proyectos y servicios.

Por otro lado, en los niveles de la dimensión de la ejecución presupuestal se visualiza que la mayoría responde de manera regular, y otros de manera óptima, entonces quiere decir que existe falencias sobre como se viene manejando estas ejecuciones, donde la implementación de nuevas políticas existiría un adecuado financiamiento en temas de ejecución. Donde Quispe et al (2021), emana que el presupuesto ayuda a cumplir acciones y metas que fueron programadas. Rivero et al. (2022), menciona que la ejecución de ingresos públicos son aquellas expresiones económicas que proporcionan ayuda necesaria para la financiación de proyectos; y con ello podemos decir que la gestión presupuestal depende de políticas y acciones de acuerdo a los ingresos que tiene una entidad.

Continuando se tiene la prueba de hipótesis (1), referente al predial y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022; donde se proporciona un resultado de $Rho = 0,521$, y un $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$; la cual es una proporción adecuada del estudio concretizado donde lo predial conforma una acción real hacia la ejecución de proyectos; por lo que, Quispe et al. (2021), menciona que lo predial suma de manera directa a la ejecución del presupuesto. Por lo que Rodríguez et al. (2022), menciona que la recaudación a es un buen indicador de gestión. Soria et al (2021), describe que los impuestos son una acción descentralizada en composición de los ingresos del estado. Y que estos son acciones legítimas de generar proyectos (Alva, 2021); Cachique y Rodríguez (2021), mencionan que los ingresos pecuniarios óptimos son en bien del desarrollo económico de una entidad. Horna (2018), indica que es un aporte de efectivo y equivalente. para Reinoso y Pincay (2020), la ejecución de ingresos forma parte de la mejora de mecanismo de contribución a la población mejorando las necesidades de la población como base fundamental de la gestión pública, es por ello que toda mejora beneficia a sus ciudadanos.

Así mismo, se tiene la prueba de hipótesis (2), entre el impuesto alcabala y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022; donde se encontró un $Rho = 0,776$, y un $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$, cotejando con los antecedentes se encontró resultado similar a la descrita por Navas et al. (2022), destacando un $\rho = 0.756$, es así que se tiene una relación alta del estudio, pero

que a pesar de los pocos ingresos, se pudo cumplir con las metas presupuestales en educación; por otro lado, Vásquez (2019), refiere al impuesto a la alcabala como una responsabilidad tributaria.

Para Calderón (2022), una buena recaudación ayudara a financiar los gastos públicos. Los ingresos fiscales promueven en gestionar diversos proyectos en bien de una sociedad (Callohuanca,2020). La recaudación no debe ser normativo sino deberá ser un cumplimiento voluntario (Zumaeta, 2022), Una contribución es un acto de entrega de un bien económico al estado (Vargas y Hernández, 2020). Coronel et, al. (2021), el gasto en el sector público como una inversión que proporciona el bienestar en diversos ámbitos. Vidal (2022), menciona a la gestión como la generación de políticas, contribuyen al PBI de un país. por lo que se infiere que estas la vez hacen que se desarrollen los gastos de forma transparente, eficiente, eficaz y económicamente factible en favor de la sociedad, y de esa manera la ciudadanía pueda confiar en sus entidades públicas.

Por último se tiene a la prueba de hipótesis (3), entre la gestión tributaria y la variable ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Tarica, 2022, donde se encuentra un $Rho = 0,746$, y un $p\text{-valor} = 0,000 < 0.05$; estos resultados son similares a las encontradas por Camones y Cochachin (2022), encontrándose $rho = 0,737$ y una sig. (bil.)= $0,000$, donde la educación tributaria ayudara a que las personas contribuyan de manera voluntaria en cuanto al pago de sus impuestos; mismo que Echaiz (2020), destaca un incremento sobre los niveles de recaudación, además en la ejecución de obras y proyectos con los que se justificó los ingresos obtenidos haciendo un 80% en la modalidad por contrata; A ello sumamos ideas concretas de Tarrillo y Callao (2022), es aquella intervención de agentes económicos para la obtención de recursos mediante el ingreso de forma normativa formal. Fasanando y Pisco (2021), la recaudación tributaria municipal es todo procedimiento donde se concretiza un ingreso monetario; por ello vemos que la gestión tributaria es parte fundamental para el desarrollo del presupuesto a ejecutarse, delegando una opción avanzada sobre los proyectos y servicios a realizarse, a ello una mejor gestión optimizara mejores indicadores en ejecución respecto al presupuesto en bien de la entidad y sus ciudadanos.

VI. CONCLUSIONES

Respecto a los descritos y visualizado según lo propuesto sobre el objetivo general, se concluye que existe correlación positiva alta (significativa) de la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal siendo un resultado resaltante con $Rho. = 0,783$ y una sig. = $0.000 < 0.05$; por lo que se demuestra que, si hay una mayor recaudación de manera circunstancial alta, lo cual va repercutir en el nivel de ingresos funcional de manera oportuna; y esta generara una y mejor ejecución de los ingresos siendo este indicador adecuado que muestre significancia optima en la gestión de la entidad.

Se determino que existe una relación adecuada - significativa entre la recaudación predial y la ejecución presupuestal donde se detectó y afirmo un resultado de $Rho = 0,521$ con una sig. (Bilateral) = $0,000 < 0.05$, con esto se afirma una correlación positiva (moderada); demostrando que mientras sea mucho mayor el nivel del IP, mayores serán los niveles a alcanzar de la ejecución donde se acreditara una mejor gestión por parte de las áreas correspondientes en la entidad a fin de cumplir las proyecciones correspondientes.

Se concluye la existencia de una adecuada relación - significativa entre el impuesto alcabala y la ejecución presupuestal donde se simboliza por un resultado de $Rho = 0,776$ con una sig. (Bilateral) = $0,000 < 0.05$, con esto se afirma una correlación positiva (alta); con ello queda demostrado que a mayor existencia de impuesto del alcabala se avizorará un nivel alto sobre la ejecución presupuestal, siendo el énfasis que toda mejora será bienvenido haciendo un procedimiento adecuada referente a la administración de forma transparentada.

Así mismo, se concluye la existencia de una adecuada relación - significativa entre la gestión tributaria y la ejecución presupuestal, simbolizado por un resultado de $Rho. = 0,746$ con una sig. (Bilateral) = $0,000 < 0.05$, con esto se afirma una correlación positiva (alta); con ello se argumenta que una mejor gestión tributaria se generará un mejor nivel respecto a la ejecución dando entender que se complementa estos dos indicios a fin de que se fomente una inversión adecuada y oportuna en el distrito.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la gerencia – general realizar las coordinaciones pertinentes con el área de recaudación y su respectivo funcionario para desarrollar nuevas propuestas y políticas de acción continua que proporcionen una mejor recaudación considerando, capacitaciones sobre temas específicos de la recaudación, logros propuestos, nuevas ideas de trabajo coordinado, teniendo en cuenta una planificación estratégica que fortalezca la recaudación y de esa manera habrá incremento de ingresos con lo cual habrá mejores proyectos es decir que se generará una gestión coherente respecto a los planes y diseños establecidos donde toda mejora propondrá respuestas inmediatas sobre las necesidades de los moradores y con ello se derivara mejores resultados respecto a la ejecución presupuestal.

Se recomienda al funcionario del área de recaudación y a la vez los trabajadores, colaboradores que hagan un plan de trabajo adecuado con metas y logros determinados en cronogramas que deban cumplirse, esto con respecto al impuesto predial, que se tome en cuenta diversas acciones, siendo plasmadas en planes y proyectos que predeterminen ingresos según la cantidad de moradores en el distrito, sumado a ello se debe incentivar el uso de la tecnología como política pública moderna, esto con el propósito de que las Tics sean empleados de manera adecuada y sean aprovechados por los empleados de la entidad y generar publicidad acerca del impuesto y como estas contribuyen al desarrollo y la generación de una mejor ciudad y sus moradores.

Se recomienda a la entidad edil que proporcionen políticas mejoradas y procedimientos para socializar sobre el impuesto del alcabala, si bien es cierto para la mayoría de los moradores del distrito no es común oír este término pero que indirectamente si pagan al generar ventas o algún procedimiento que genera intercambio económico sobre la propiedades, por lo que conocer teorías con capacitaciones o sugerencias sobre el tema hará entender a los moradores una mejor percepción de ello, y estas complementen para que la gestión pueda

mejorar en diversos aspectos que son fundamental para el desarrollo tanto de la entidad como del distrito, siendo de esa manera un potencial cambio frente a las situaciones adversas que se presentan y esta puedan erradicarse de manera organizada y oportuna, dando paso al desarrollo de la gestión optima que generara una adecuada ejecución de ingresos dicho de otro modo la adecuada gestión presupuestal.

Se recomienda a la gerencia general y sus complementos a generar una planificación desde los más altos estándares y complementen con sus regidores, además de fiscalizar estas promuevan con transparentar hacia la población sobre la gestión, y que el progreso de ellos no solo es de la entidad, sino la participación de los moradores hará que toda gestión genere actividades coherentes hacia planes y proyectos adecuados, haciendo hincapié a que se debe tomar en cuenta las recaudaciones fiscales municipales a fin de que se cumpla con los objetivos propuestos para mejorar el distrito y trabajar junto con la población ayudara a mejorar las relaciones entre la ciudadanía y sus representantes, dando así paso a la confianza y transparencia y esto es una ayuda de retribución a la ciudadanía y que estas sean beneficiadas de manera oportuna.

REFERENCIAS

- Alracon Checca, E. (2022). *Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://lc.cx/Tg_G98
- Arbeláez Rodríguez G., y González Escudero M. (2023). Trascendencia de los Comités de Ética de Investigación en Seres Humanos en el Ecuador. *Revista Cambios Hecam*, 21(1):701 - 746. <https://lc.cx/reW8ws>
- Arias Gonzales, I., Puente Riofrio, M., Davalos Mayorga, E. y Estrella Flores, J. (2022). Income Tax Collection: a legal and tax analysis of tourism activities in Ecuador. *Revest FIPCAEC*, 39 (8) 149-165 <https://lc.cx/fzVnza>
- Arias, J. & Covinos, M. (2021). Diseño y metodología de investigación. *Revista Enfoques Consulting*, 4(1) 61-112 <https://lc.cx/5KrULm>
- Arias, J. (2021) Guía para elaborar el planteamiento del problema de una tesis: el método del hexágono. *Revista Orinoco Pensamiento y Praxis Multidisciplinarias*, 09 (13), 58-69. <https://lc.cx/1wtLMX>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la Investigación: Serie integral por competencias (3a edición, Issue 2017)*. Grupo Editorial Patria. <http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074384093.pdf>
- Bravo Hoins, J. (2020). Panorama Tributario: Desafíos para el Perú de cara al 2021. *Revista ESAN* 1(1) 1-28 <https://lc.cx/yuzUCt>
- Cachique Sangama, J., Saavedra Vela, A. y Rodriguez Ramirez, F. (2021). *La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad*

- Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019* [Tesis de grado, Universidad Nacional de San Martín]. https://lc.cx/fUxY_U
- Calderón, G. (2022). *Gestión De La Administración Tributaria Y Su Incidencia En La Recaudación tributaria: El caso de la Municipalidad de Amarilis – Huánuco, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/7612>
- Callohuanca, E., Flores, L., y Sucari, W. (2020). Tax education and first category income tax collection in Peruvian university students. *Revest Innova Education*, 2(3), 506–517. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.009>
- Cayatopa Rivera, L. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Revista Scielo*, 5(7) 1609-8196. <https://lc.cx/TTLRMH>
- Camones Almendrades, E, y Cochachin Vargas, P. (2022), *Educación tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Independencia, Huaraz 2022*. [Tesis de maestría – UCV]. <https://lc.cx/oVhYj0>
- Coen, N. & Gomez, G. (2019) *Metodología de la investigación*. Editorial Teseo.
- Corahua Quispe, B., Carhuancho Mendoza, M. y Moreno Rodriguez, Y. (2021). Gestión presupuestal en una empresa de servicios educativos en Lima. *Revista TES*, 5(1) 17-28 <https://lc.cx/h8VNKf>
- Coronel Alarcón, A., Palomino Alvarado, G. del P., Pereyra Gonzales, T. V., y Vela Saavedra, R. (2021). Gasto público en el crecimiento económico. *Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1773-1784. <https://lc.cx/ol55YH>

- Cruz Herrera, L. (2023). Budget Execution and its Relation to the Quality of Public Expenditure of Tourism Training Center. *Revest Digital Publisher*, 8(3) 736-748 <https://lc.cx/epBKJt>
- Decreto Supremo N.º 156-2004-EF (01 de julio del 2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.
- Decreto Supremo 156-2004-EF (11 de junio de 2004). *Por la cual se expide el Decreto de Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.*
- Echaiz Ramos, D. (2020). *Recaudación Tributaria Municipal Y Su Relación En La Ejecución Presupuestal En La Municipalidad Provincial De Chachapoyas, Periodo 2014-2018.* [Tesis de grado- UNTRMA] <https://lc.cx/r792nr>
- EPDTA (2022). Presión fiscal en España, en la UE y en la OCDE, impuestos, dato y estadísticas. *Revista EPDTA*. 1(1) 1-250 <https://lc.cx/8RCyzS>
- Espinoza Lopex, E. y Calva Jauregui, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista US*, 12(4), 333-340. <https://lc.cx/97orox>
- Fasanando, M. y Pisco, E. (2021). *Recaudación municipal y resultados económicos del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto 2020* [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. <https://lc.cx/KbrV-k>
- García Cotrina, E. (2022). *Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021.* [Tesis maestría – UCV]. <https://lc.cx/K1UHP0>
- Hernández, S., & Mendoza, T. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill Interamericana, Editores SA. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

- Horna Moreno, E. (2018). *La planificación y gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 005 III Diterpol Trujillo y su influencia en la optimización de los servicios policiales*. *Revista Pontificia Universidad Católica del Perú*. 1(25) 25-52 <http://hdl.handle.net/20.500.12404/13383>
- Idrogo Milord, G. (2021). Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota: Strategies to improve tax collection in the Provincial Municipality of Chota. *Revista Ciencia Norandina*, 1(2), 104–111. <https://doi.org/10.37518/2663-6360X2020v1n2p104>
- Jordán Javier, J. (2022). Deterrence in the gray zone: A theoretical exploration. *Revista Española de Ciencia Política*, 59, 65-88. <https://doi.org/10.21308/recp.59.03>
- Jorge Morel, Carolina Trivelli, Yerel Vasquez & Jose Medoza (2020). Poder y Tributación en el Perú. *Revista IEP* 1(1) 1-52. <https://lc.cx/LWFYvM>
- Ley N° 28411 (2004). *Ley General Del Sistema Nacional De Presupuesto*.
- Lira Zarigo, R., Terrones Echaiz, I., Ostos Joo, E. L., y Lira Camargo, J. (2023). Tax evasion and its impact on income tax collection in Peru. *Revest RCS*, 29 (7) 420-432. <https://lc.cx/OFwCZP>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Nota de prensa*. [Archivo pdf]. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101108&view=article&catid=100&id=2725&lang=es-ES
- Navas Espín, D., Peña Suárez, D., Silva Álvarez N. D. & Mayorga Díaz, M. P., (2022). Tax Collection for Education in Ecuador Due to Covid-19 Emergency In 2020. *Revest University y Society*, 14(4), 619-627 <https://lc.cx/q4T4ss>

- OCDE (01 de marzo del 2022). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2021. Unión Europea. <https://lc.cx/2-FTE6>
- OCDE (25 de julio 2022). Tax statistics in Latin America and the Caribbean 2021. Unión Europea. <https://lc.cx/AZgY-V>
- Organización de las Naciones Unidas (06 Julio 2020). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus.*
- Prada Fides, K. y Vásquez Armijo. D. (2022). *La Gestión Presupuestal y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Ucayali]. <https://lc.cx/3YwabB>
- Pinedo Garcia, J., Davila Ruiz, J. y Risco Luna, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Revista Ciencia Latina*, 1(34) 2707-2215 https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340
- Quispe Mamani, J., Mamani Flores, A., Bedoya Gomez, I., y Ortiz Cansaya S., (2021) Incidence of the collection of municipal taxes in the financing of the institutional budget: an application for the case of the provincial municipality of Puno-Peru, 2009-2020. *Revest CLM*, 5(5) 2707-2215 <https://lc.cx/urTfxs>
- Reina Piloso, A. & Ponce Alvarez R. (2022). Tax Culture And Tax Collection In The Tarqui Commercial Sector Of The Manta Canton. *Revest – Yachasun*, 7(12) 2697-3456 <https://lc.cx/bnGyMu>
- Reinoso Baquirezo, Y. & Pincay Sancan, D. (2020). Analysis of the budget execution in the Municipal Local Government of Cantón Simón Bolívar *Revest Digital Publisher*, 1(1) 14-30. [Doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162](https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162)

- Rivero Tapullima, L., Carranza Isuiza, V., Bernales Vasquez, R. y Villafuerte de la Cruz, A. (2022). Budget execution and quality of spending in a local government, period 2019. *Revest Sapienza*, 3(1) 26-97 <https://lc.cx/xHrJay>
- Rodriguez Armijos, C., Niera Paredes, A., Salinas Rojas, L. & Malla Alvarado, F. (2022) Behavior of tax collections in the area of planning 7 of Ecuador, between the periods 2010 to 2020. *Revest Ciencia Latina*, 6(2) 2707-2215 <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2130/3091>
- Rosales Cevallos, M. M. (2022). La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente. *Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 15039-15058. <https://lc.cx/xHrJay>
- Solorzano Zavala, J. (2022). A theoretical view of budget implementation in the context of results-based management. *Revest CM*, 6(5) 4931-4947 <https://lc.cx/DkoPUs>
- Soria Diaz, M., Romero Carazas, R., Castillo Gomez, W. & Colmenares de Zavala Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *Revista Eca sinergia*, 12(3) 124-134. <https://lc.cx/jHGi6D>
- Tarrillo Saldaña, O., & Callao Alarcón, M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Scientific*, 7(23), 232–249. <https://lc.cx/9Om6PV>
- Vargas Arena, L. & Hernandez Barrera, G. (2021). The Tax Culture and Its Impact on Taxcollection. *Revest CCS*, 1(1) 128-148 <https://lc.cx/MLkyaf>
- Vidal Rosas, M. (2022). Budget evaluation and the quality of public spending in Peru, 2021. *Revest Business IS*, 3(3) 7-16 <https://lc.cx/MLkyaf>

- Vargas, J. A., & Zavaleta, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica Visión de Futuro*,24(2),36–54. <https://lc.cx/9Om6PV>
- Zamora Lucas, E. & Mendoza Vidal, C. (2022), Recaudación Tributaria En El Ecuador Y Su Impacto En La Variación Del Presupuesto General Del Estado. Periodo 2018 – 2020. *Revista ESPAMMFL*, 1(1) 1-127 <https://lc.cx/Mibswc>
- Zumaeta Julca, P. (2022). The tax culture and tax collection: analysis in the Mypes of Metropolitan Lima, Peru. *Revest economic*, 11(1) 18-27 <http://semestreeconomico.unap.edu.pe/index.php/revista/article/view/54/229>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Recaudación Tributaria				
¿De qué manera se relaciona la Recaudación Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022?	Analizar la relación entre la Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.	A mayor recaudación tributaria mayor será la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Impuesto predial	Administración y fiscalización.	1	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre	Deficiente Regular Óptimo
				Valor de predios.	2		
				Objetivos estratégicos	3		
Elaboración de plan de acción	4						
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Impuesto alcabala	Transferencias de propiedad	5		
				Impuestos gravados.	6		
				Estructura	7		
				División de trabajo	8		
¿De qué manera se relaciona el impuesto predial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022?	Determinar la relación de la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.	Existe relación significativa entre la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.	Gestión Tributaria	Planificación	9		
				Diseño estratégico	10		
				Información adecuada	11		
				Orientación a nuevas políticas.	12		
¿De qué manera se relaciona el impuesto de alcabala y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Determinar la relación del impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.	Existe relación significativa entre impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,2022.	Variable 2: Ejecución Presupuestal				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Ejecución de ingresos públicos.	Estimulación en proyectos adecuados.	1	1 = Nunca 2 = Casi nunca	Deficiente Regular
				Retribución	2		
Financiamiento	3						
Identidad de actividades financieras	4						
¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Determinar la relación de la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash,	Ejecución de gastos públicos.	Certificación	5		
				Compromiso	6		
				Devengado	7		

Taricá, Ancash,2022?		2022.		Girado y pagado.	8	3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre	Óptimo
			Gestión presupuestal.	Programación y formulación	9		
				Aprobación.	10		
				Ejecución	11		
				Evaluación	12		
Diseño de investigación:		Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:		Método de análisis de datos:		
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Método: Hipotético deductivo Diseño: No experimental		Población: 50 Trabajadores: Municipalidad distrital de Tarica Muestra: Muestra censal 50 trabajadores	Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Análisis documentos		Descriptiva: Tablas de frecuencia y gráficos. Inferencial: Conclusiones		

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable 1 Recaudación Tributaria.	Es la suma de ingresos enmarcado por una ley que tiene un estado lo que comúnmente es llamado el ingreso tributario, esto originado desde los impuestos a la renta, sobre un patrimonio, sobre la venta, sobre una producción o en la utilización de un bien o servicio, y estas a la vez al ser recaudadas serán para el desarrollo de las actividades que son programadas por el estado y que resulta en beneficio de una sociedad (Morel et al. (2022)).	Estará comprendido de acuerdo a los parámetros de cómo se acrecentará el estudio (investigación), desde la idea y planteamiento de un problema que describe otros problemas para dar con un objetivo en común y desarrollar gracias a una medición con una escala – Likert. obteniendo percepciones de aquellas dimensiones puestas a disposición correspondiente a recaudación (tributaria) y sean de ayuda para mejorar a futuros estudios.	Impuesto Predial.	Administración y fiscalización.	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre
				Valor de predios.	
				Objetivos estratégicos	
				Elaboración de plan de acción	
			Impuesto a la alcabala.	Transferencia de propiedades.	
				Impuestos gravados.	
				Estructura	
				División de trabajo	
			Gestión Tributaria.	Planificación	
				Diseño estratégico	
				Información adecuada.	
				Orientación a nuevas políticas.	
Variable 2 Ejecución Presupuestal.	Es el inicio de las acciones donde se tiene como principal objetivo la optimización de los recursos que están disponibles para su uso eficiente, estas ejecuciones están en base a los diseños en el cumplimiento de los planes y políticas de acción en el cierre de brechas y un correcto uso de recursos de manera transparente en bien de la sociedad (Rivero et al., 2022).	estará comprendido de acuerdo a los parámetros de cómo se acrecentará el estudio (investigación), desde la idea y planteamiento de un problema que describe otros problemas para dar con un objetivo en común y desarrollar gracias a una medición con una escala – Likert. obteniendo percepciones de aquellas dimensiones puestas a disposición correspondiente a ejecución (presupuestal) y sean de ayuda para mejorar a futuros estudios.	Ejecución de ingresos públicos.	Estimulación en proyectos adecuados.	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre
				Retribución	
				Financiamiento	
				Identidad de actividades financieras	
			Ejecución de gastos públicos.	Certificación	
				Compromiso	
				Devengado	
				Girado y pagado.	
			Gestión presupuestal.	Programación y formulación	
				Aprobación.	
				Ejecución	
				Evaluación	

ANEXO N° 03 - INSTRUMENTOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Cuestionario Para Medir La Recaudación Tributaria

Mediante el presente cuestionario se requiere saber cómo los colaboradores de la municipalidad manifiestan su percepción respecto a las situaciones encontradas y como estas se vienen realizando de acuerdo al tema de estudio.

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de afirmaciones que están referidos a la valoración de la capacidad respecto a la recaudación y como estas se viene manejando de acuerdo a los planes y políticas en la entidad para lo cual lea atentamente las preguntas y diga cuáles son sus percepciones de acuerdo a la escala valorativa como sigue:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Datos Generales:

Edad: _____ Genero: () Masculino () Femenino

N°	DIMENSIONES	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Impuesto Predial						
1	¿En la municipalidad distrital de Tarica el área administración, fiscalización el personal que labora cumplen con los objetivos propuestos en los planes y estrategias para cumplir las metas en la recaudación?					
2	¿Para usted en la municipalidad distrital de Tarica actualiza el valor de los predios de acuerdo a la alícuota de la base imponible según la escala progresiva acumulativa?					
3	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica intensifica los objetivos estratégicos desde la planificación, ejecución y supervisión están encaminados para una buena recaudación del impuesto predial?					
4	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza una elaboración de plan de acción de manera anual o mensual para generar mejores ingresos según los					

	objetivos de la institución y estas ayuden a generar nuevos proyectos?					
Impuesto a la alcabala.						
5	¿Usted cree que la municipalidad distrital de Tarica promueve y organiza una capacitación en temas de transferencias de propiedad a los ciudadanos del distrito?					
6	¿Cree que la municipalidad de Tarica analiza sus riesgos para mejorar con planes y acciones respecto a los ingresos por impuestos gravados a la alcabala?					
7	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene una estructura organizada respecto a tributos municipales?					
8	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica ha diseñado planes para que el trabajo sea adecuado y con compromisos y cuenta con la división de trabajo entre todos los colaboradores?					
Gestión Tributaria						
9	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene una planificación adecuada para cumplir objetivos de acuerdo a los lineamientos de gestión tributaria municipal?					
10	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica crea diseños estratégicos según sus necesidades y estas ayuden a cumplir los objetivos?					
11	¿Cree usted que la municipalidad distrital de Tarica tiene una información adecuada y actualizada respecto a los contribuyentes y esta información sea adecuada y oportuna para la toma de decisiones?					
12	¿Está de acuerdo que debe realizarse una mejor gestión tributaria implementando nuevas políticas y formalizar una mejor opción en recaudación?					

Muchas por su tiempo y su participación.

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

I. DATOS INFORMATIVOS

1. **Técnica – nombre del instrumento:** Encuesta /Cuestionario.
2. **Nombre del instrumento:** Cuestionario – Recaudación tributaria
3. **Autor original:** Ninguno.
4. **Forma de aplicación:** Individual
5. **Medición:** Recaudación tributaria.
6. **Administración:** Individual.
7. **Duración:** 10 min.

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.

- Se identificará la percepción sobre la recaudación de impuestos en la Municipalidad distrital.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD.

El instrumento usado será sometido a juicio de los expertos. En este caso la validación se realizará empleando procedimientos de selección para dar confiabilidad del instrumento – cuestionario. La cual será entregada una carpeta con un cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y la ficha de opinión, el cual está sujeto a las opiniones y/o sugerencias.

Para que se establezca una confiabilidad del instrumento, se tendrá en cuenta el nivel de los colaboradores, posterior a ello, los resultados serán sometidos al procedimiento del alfa de Cronbach (Hernández, 2018). Para lo cual se tendrá en cuenta la confiabilidad del instrumento α , este resultado en la tabla de valoración e interpretación será como una confiabilidad excelente, lo cual permite la determinación de que el instrumento proporciona la fiabilidad necesaria para su aplicación.

Alfa de Cronbach	Número de elementos
0,881	12

IV. DIRIGIDO A:

50 personas que laboran en la Municipalidad distrital.

V. LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN.

Lápiz, Borrador, Lapiceros, copias del instrumento.

VI. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Para el detalle de la descripción del instrumento tiene 24 ítems con las opciones de una respuesta válida por cada interrogante guiadas a escala de Likert, siendo: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5). Estas encontrándose ordenadas de acuerdo a las dimensiones de la investigación de acuerdo a la primera variable.

Dicha evaluación respecto a los resultados se tendrá en cuenta de acuerdo a las dimensiones y la variable, de ello considerando la valoración referencial. Los resultados a niveles de escala organizados y agrupados tal como se muestra a continuación.

Distribución de los ítems por las dimensiones.

Impuesto predial	1,2,3,4
Impuesto a la alcabala	5,6,7,8
Gestión tributaria	9,10,11,12

Puntaje por variable

Niveles	A nivel de variable
Buena	46-60
Regular	29- 45
Mala	12-28

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El presente cuestionario requiere reconocer como el personal que labora en la municipalidad percibe como es la ejecución presupuestal que se viene realizando en el distrito por parte de la municipalidad.

Instrucciones: A continuación, se presenta una serie de afirmaciones que están referidos a la valoración de la capacidad respecto a la recaudación y como estas se viene manejando de acuerdo a los planes y políticas en la entidad para lo cual lea atentamente las preguntas y digas cuáles son sus percepciones de acuerdo a la escala valorativa como sigue:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Datos Generales:

Edad: _____ Genero: () Masculino () Femenino

N°	Dimensiones	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Ejecución de ingresos públicos						
1	¿La municipalidad distrital de Tarica hace que participe a la población en temas de estimulación de proyectos para que estas puedan ser invertidas en anexos o sus centros poblados que más necesitan?					
2	¿En la municipalidad distrital de Tarica la retribución hacia los ciudadanos son adecuados de acuerdo a los impuestos contribuidos?					
3	¿Para usted la Municipalidad distrital de Tarica cuenta con financiamiento adecuado por parte del gobierno central para cumplir sus objetivos institucionales?					
4	¿Para usted en la municipalidad distrital de Tarica están bien identificados las actividades financieras con el propósito de ejecutar proyectos adecuados?					
Ejecución de gastos públicos						
5	¿Cree usted que en la municipalidad distrital de Tarica hay una adecuada certificación presupuestaria y priorizan las necesidades la población respecto al gasto					

	de los ingresos percibidos?					
6	¿La municipalidad distrital de Tarica genera los compromisos de pago acuerdo a los proyectos que están en ejecución?					
7	¿La entidad cuenta con profesionales que cumplan con el perfil para realizar la fase de devengado, y previo a ello realizar un control previo, revisión de expedientes completos para pago y estas se cumplan según la normativa?					
8	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene la orientación de resultados es efectiva respecto a lo girado y pagado?					
Gestión presupuestal						
9	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica cumple con la etapa de programación y formulación de acuerdo a los planes estratégicos de la entidad?					
10	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza la fase de aprobación de estudios, proyectos de inversión entre otros en un tiempo adecuado?					
11	¿Considera usted que todos los trabajadores de la municipalidad distrital de Tarica realizan sus funciones en la fase de ejecución de acuerdo a las normas vigentes?					
12	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza la evaluación para poder realizar la entrega de bienes, servicios y obras a la población sin observaciones?					

Muchas por su tiempo y su participación.

		observaciones				
--	--	---------------	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Ibarra Laurente Medalit Noyra

Especialidad del evaluador: Licenciado en Administración y Maestro en Dirección Estratégica

15 de diciembre de 2023



Firma de experto informante

DNI: 46235435

		observaciones				
--	--	---------------	--	--	--	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): (Dejar Vacío)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Patricio Maguifía Williams Jesús

Especialidad del evaluador:

15 de diciembre de 2023



Firma de experto informante

DNI: 42430763

		observaciones				
--	--	---------------	--	--	--	--

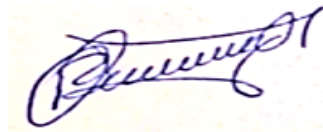
Observaciones (precisar si hay suficiencia): (Dejar Vacío)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador: Dr. Gamarra Álvarez Rosalía ~~Heidy~~

Especialidad del evaluador: |

15 de diciembre de 2023



Firma de experto informante

DNI: 43787024

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO

I. DATOS INFORMATIVOS

- 8. Técnica – nombre del instrumento:** Encuesta /Cuestionario.
- 9. Nombre del instrumento:** Cuestionario – Ejecución presupuestal.
- 10. Autor original:** Ninguno.
- 11. Forma de aplicación:** Colectiva.
- 12. Medición:** Ejecución presupuestal.
- 13. Administración:** Individual.
- 14. Duración:** 10 min.

II. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO.

- Se identificará la percepción de la ejecución presupuestal de acuerdo a las respuestas de los trabajadores de la municipalidad.

III. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD.

El instrumento usado será sometido a juicio de los expertos. En este caso la validación se realizará empleando procedimientos de selección para dar confiabilidad del instrumento – cuestionario. La cual será entregada una carpeta con un cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y la ficha de opinión, el cual está sujeto a las opiniones y/o sugerencias.

Para que se establezca una confiabilidad del instrumento, se tendrá en cuenta el nivel de participación ciudadana, posterior a ello, los resultados serán sometidos al procedimiento del alfa de Cronbach (Hernández, 2018). Para lo cual se tendrá en cuenta la confiabilidad del instrumento α , este resultado en la tabla de valoración e interpretación será como una confiabilidad excelente, lo cual permite la determinación de que el instrumento proporciona la fiabilidad necesaria para su aplicación.

Alfa de Cronbach	Número de elementos
------------------	---------------------

0,879	24
-------	----

IV. DIRIGIDO A:

50 personas trabajadores de la Municipalidad

V. LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN.

Lápiz, Borrador, Lapiceros, copias del instrumento.

VI. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Para el detalle de la descripción del instrumento tiene 24 ítems con las opciones de una respuesta válida por cada interrogante guiadas a escala de Likert, siendo: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4), Siempre (5). Estas encontrándose ordenadas de acuerdo a las dimensiones de la investigación de acuerdo a la primera variable.

Dicha evaluación respecto a los resultados se tendrá en cuenta de acuerdo a las dimensiones y la variable, de ello considerando la valoración referencial. Los resultados a niveles de escala organizados y agrupados tal como se muestra a continuación.

Distribución de los ítems por las dimensiones.

Ejecución de los ingresos públicos	1,2,3,4
Gestión de gastos públicos	5,6,7,8
Gestión presupuestal	9,10,11,12

Puntaje por variable

Niveles	A nivel de variable
Buena	46-60
Regular	29- 45
Mala	12-28

CARTA DE PRESENTACION

Señor(a): Cándor Aylonario Pastor Américo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para expresarle nuestros saludos y así mismo hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes del Taller de Elaboración de Tesis, de la EP de Contabilidad promoción 2023, requerimos validar los instrumentos con los cuales debemos recoger la información necesaria para poder desarrollar la investigación y posteriormente optar el Título Profesional de Contador Público.

El título o nombre del Informe de investigación es: "La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Taricá, Áncash, 2022" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos, recurrimos y apelamos a su connotada experiencia a efecto que se sirva aprobar el instrumento aludido.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Cuestionario de entrevista.

Expresándole nuestro sentimiento de respeto y consideración nos despidos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Albinagorta Paucar Jas Gabriel
DNI: 70603569



Palma Obregón Gianella Ericka S.
DNI: 73906613



Universidad
César Vallejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICA
HUARAZ - ANCASH
TRAMITE DOCUMENTARIO

21 JUL. 2023

Hora: 10:54 Folios 07
N° Exp: 2875 Firma *[Firma]*

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HUARAZ, 21 de julio de 2023

Señor(a)
ALCALDE GENARO CORPUS CHINCHAY LEÓN
OFICINA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICÁ
PLAZA DE ARMAS DE TARICÁ

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de CONTABILIDAD


De mi mayor consideración:

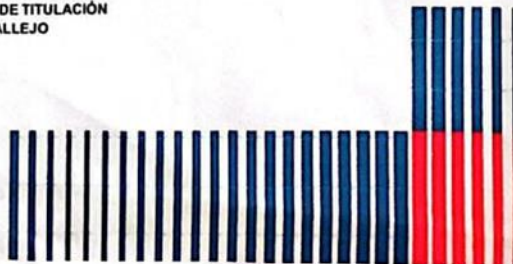
Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial HUARAZ y en el mío propio, deseándole continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. PALMA OBREGÓN, GIANELLA ERICKA SOLEDAD con DNI 73906613 y ALBINAGORTA PAUCAR, JAS. GABRIEL, con DNI 70603569, del Programa Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de CONTABILIDAD, pueda ejecutar su investigación en la institución que pertenece a su digna Dirección; y en caso resulte favorable, agradeceré brindar las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente


Dr. Omar Bullón Solís
COORDINADOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE
CONTABILIDAD DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO





Municipalidad Distrital de Taricá Huaraz - Ancash



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Taricá, 26 de setiembre del 2023.

CARTA N° 042 - 2023-MDT/A

Dr. Omar Bullón Solís
DCOORDINADOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD DEL
PROGRAMA DE TITULACIÓN UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

presente.-

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR INVESTIGACIÓN
PARA ELABORACIÓN DE TESIS.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Taricá y por intermedio del presente notifico la carta de aceptación para ejecutar su investigación en la Municipalidad, todo ello con el objetivo de elaborar su tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad, a la Bach. PALMA OBREGÓN, GIANELLA ERICKA SOLEDAD con DNI 73906613 y ALBINAGORTA PAUCAR JAS GABRIEL con DNI N°70603569, de la Universidad Cesar Vallejo, quienes van a tener las facilidades para el desarrollo de sus acciones propias de su carrera.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TARIKÁ
Genaro C. Cunchay Leon
DNI N° 31679886
ALCALDE

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e	
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Recaudación Tributaria	
¿De qué manera se relaciona la Recaudación Tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Analizar la relación entre la Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	A mayor recaudación tributaria mayor será la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Dimensiones	Indicadores
			Impuesto predial	Administración y fiscalización.
Valor de predios.				
Objetivos estratégicos				
Elaboración de plan de acción				
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Impuesto alcabala	Transferencias de propiedad
¿De qué manera se relaciona el impuesto predial y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Determinar la relación de la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Existe relación significativa entre la Recaudación predial y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.		Impuestos gravados.
			Estructura	
			División de trabajo	Planificación
¿De qué manera se relaciona el impuesto de alcabala y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Determinar la relación del impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Existe relación significativa entre impuesto de Alcabala y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Gestión Tributaria	Diseño estratégico
				Información adecuada
				Orientación a nuevas políticas.
Diseño de investigación:			Variable 2: Ejecución Presupuestal	
¿De qué manera se relaciona la gestión tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Determinar la relación de la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Existe relación significativa entre la gestión tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Dimensiones	Indicadores
			Ejecución de ingresos públicos.	Estimulación en proyectos adecuados.
Retribución				
Financiamiento				
			Ejecución de gastos públicos.	Identidad de actividades financieras
¿De qué manera se relaciona la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022?	Determinar la relación de la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.	Existe relación significativa entre la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022.		Gestión presupuestal.
				Devengado
				Girado y pagado.
				Programación y formulación
				Aprobación.
				Ejecución
				Evaluación
Diseño de investigación:		Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:	
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Método: Hipotético deductivo Diseño: No experimental		Población: 50 Trabajadores: Municipalidad distrital de Tarica Muestra: Muestra censal 50 trabajadores	Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Análisis documentos	

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA REFERIDO A "La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Taricá, Áncash, 2022".

Estimado(a) colaborador(a) reciba nuestros saludos cordiales, la presente entrevista es parte de una investigación que tiene por finalidad obtener información para elaborar una tesis acerca de "La Recaudación Tributaria y su relación con la Ejecución Presupuestal en La Municipalidad Distrital de Taricá, Áncash, 2022".

Solicito su colaboración para que responda con sinceridad el presente instrumento que es confidencial y de carácter anónimo.

Las opiniones de todos los entrevistados serán el sustento de la tesis para optar el grado de Contador Público; nunca se comunicarán los datos individuales a terceros.

Con las preguntas que a continuación se exponen, por favor exprese su opinión sincera a cada una de ellas.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Datos Generales:

Edad: 26 Genero: () Masculino (X) Femenino

Variable 01: La Recaudación Tributaria

N°	DIMENSIONES	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Impuesto Predial						
1	¿En la municipalidad distrital de Tarica el área administración, fiscalización el personal que labora cumplen con los objetivos propuestos en los planes y estrategias para cumplir las metas en la recaudación?		X			
2	¿Para usted en la municipalidad distrital de Tarica actualiza el valor de los predios de acuerdo a la alícuota de la base imponible según la escala progresiva acumulativa?			X		
3	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica intensifica los objetivos estratégicos desde la planificación, ejecución y supervisión están		X			

	encaminados para una buena recaudación del impuesto predial?					
4	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza una elaboración de plan de acción de manera anual o mensual para generar mejores ingresos según los objetivos de la institución y estas ayuden a generar nuevos proyectos?	X				
Impuesto a la alcabala.						
5	¿Usted cree que la municipalidad distrital de Tarica promueve y organiza una capacitación en temas de transferencias de propiedad a los ciudadanos del distrito?	X				
6	¿Cree que la municipalidad de Tarica analiza sus riesgos para mejorar con planes y acciones respecto a los ingresos por impuestos gravados a la alcabala?		X			
7	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene una estructura organizada respecto a tributos municipales?	X				
8	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica ha diseñado planes para que el trabajo sea adecuado y con compromisos y cuenta con la división de trabajo entre todos los colaboradores?		X			
Gestión Tributaria						
9	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene una planificación adecuada para cumplir objetivos de acuerdo a los lineamientos de gestión tributaria municipal?		X			
10	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica crea diseños estratégicos según sus necesidades y estas ayuden a cumplir los objetivos?			X		
11	¿Cree usted que la municipalidad distrital de Tarica tiene una información adecuada y actualizada respecto a los contribuyentes y esta información sea adecuada y oportuna para la toma de decisiones?	X				
12	¿Está de acuerdo que debe realizarse una mejor gestión tributaria implementando nuevas políticas y formalizar una mejor opción en recaudación?					X

Variable 02: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

N°	Dimensiones	ESCALA DE VALORACION				
		1	2	3	4	5
Ejecución de ingresos públicos						
1	¿La municipalidad distrital de Tarica hace que participe a la población en temas de estimulación de proyectos para que estas puedan ser invertidas en anexos o sus centros poblados que más necesitan?			X		

2	¿En la municipalidad distrital de Tarica la retribución hacia los ciudadanos son adecuados de acuerdo a los impuestos contribuidos?		X			
3	¿Para usted la Municipalidad distrital de Tarica cuenta con financiamiento adecuado por parte del gobierno central para cumplir sus objetivos institucionales?		X			
4	¿Para usted en la municipalidad distrital de Tarica están bien identificados las actividades financieras con el propósito de ejecutar proyectos adecuados?			X		
Ejecución de gastos públicos						
5	¿Cree usted que en la municipalidad distrital de Tarica hay una adecuada certificación presupuestaria y priorizan las necesidades la población respecto al gasto de los ingresos percibidos?			X		
6	¿La municipalidad distrital de Tarica genera los compromisos de pago acuerdo a los proyectos que están en ejecución?			X		
7	¿La entidad cuenta con profesionales que cumplan con el perfil para realizar la fase de devengado, y previo a ello realizar un control previo, revisión de expedientes completos para pago y estas se cumplan según la normativa?			X		
8	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica tiene la orientación de resultados es efectiva respecto a lo girado y pagado?		X			
Gestión presupuestal						
9	¿Para usted la municipalidad distrital de Tarica cumple con la etapa de programación y formulación de acuerdo a los planes estratégicos de la entidad?			X		
10	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza la fase de aprobación de estudios, proyectos de inversión entre otros en un tiempo adecuado?		X			
11	¿Considera usted que todos los trabajadores de la municipalidad distrital de Tarica realizan sus funciones en la fase de ejecución de acuerdo a las normas vigentes?			X		
12	¿La municipalidad distrital de Tarica realiza la evaluación para poder realizar la entrega de bienes, servicios y obras a la población sin observaciones?		X			

Muchas por su tiempo y su participación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICÁ, ÁNCASH, 2022", cuyos autores son PALMA OBREGON GIANELLA ERICKA SOLEDAD, ALBINAGORTA PAUCAR JAS GABRIEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 07 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA VALDEAVELLANO LOURDES NELLY DNI: 10348303 ORCID: 0000-0001-6984-0110	Firmado electrónicamente por: LGARCIAVA02 el 08- 03-2024 19:32:46

Código documento Trilce: TRI - 0739656